

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO LA GARENA

Resolución del Consorcio Urbanístico «La Garena», de 21 de octubre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de obras de la estación de cercanías «La Garena», en Alcalá de Henares (Madrid)

1. Entidad adjudicadora: Consorcio Urbanístico «La Garena», calle María de Molina, número 4, 2.ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 782 37 00. Telefax: 91 564 92 00.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
3. Fecha de adjudicación: 21 de octubre de 2002.
4. Criterios de adjudicación: Los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Ofertas recibidas: 11.
6. Adjudicatario: «Vías y Construcciones, Sociedad Limitada», calle Orense, número 11, 28020 Madrid.
7. Precio: 6.307.728,83 euros.
8. Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.
9. Fecha de publicación del anuncio:
10. Fecha de envío del anuncio:

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Gerente, Carlos Medina.—48.371.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» (EMT), calle Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia (España). Teléfono: 96 315 85 00. Telefax: 96 392 49 98.
 2. Naturaleza del contrato: Concurso público, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Clasificación de Servicios de Seguros (categoría 6a).
 3. Lugar de aplicación: Valencia (España).
 4. a), b) y c).
 5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones indicadas en el pliego.
- Contratar los seguros correspondientes a los siguientes grupos de riesgo:

Seguro de daños materiales bienes muebles e inmuebles y robo.

Seguro de responsabilidad civil de la empresa EMT.

5. e) Se indica en el pliego la posibilidad de efectuar licitación:

Para la totalidad de los dos seguros como oferta en conjunto.

Para uno o varios o todos, de los siguientes grupos de riesgo de los seguros:

- Grupo I: Seguro 1. Daños materiales y robo.
Grupo IV: Seguros 4. RC de explotación empresa.

Para cada uno de los tipos de seguro individualmente, uno, varios o todos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Se podrán presentar variantes de las pólizas que se

detallan en el pliego, en aquellas en las que se incluye la opción de presentar mejoras sobre la oferta base.

- 7.
8. El plazo de duración del contrato de servicios y fecha de inicio.

Primera oferta base (obligatoria):

EMT valorará que las ofertas que necesariamente se le presenten lo sean para cubrir los riesgos indicados, en las diferentes pólizas, y lo sean para cubrir un periodo de vigencia de doce meses durante el año 2003.

Finalizando la cobertura y vigencia el 31 de diciembre de 2003, a las veinticuatro horas.

Segunda oferta complementaria:

También se podrá ofertar el coste para la cobertura de los riesgos indicados en las diferentes pólizas, para cubrir los riesgos, durante otros doce meses del año 2004, finalizando la vigencia de las coberturas de las pólizas el 31 de diciembre de 2004.

Tercera oferta adicional (opcional):

Adicionalmente a lo presentado de acuerdo con lo indicado anteriormente, el ofertante podrá indicar el coste de actualización de las diferentes pólizas para otra anualidad completa más (doce meses adicionales del año 2005), de modo que si las condiciones de cobertura de costes y actualización de los mismos, para la prórroga indicada en su oferta, son consideradas interesantes por EMT, se podrá suscribir el contrato hasta el 31 de diciembre del año 2005, ello a la conveniencia de la EMT.

9. a) Solicitud del pliego de condiciones. Estará a disposición de los interesados en la empresa fotocopiadora: «Europlano 2002, Sociedad Limitada», sita en la antigua Senda de Senent, número 8, código postal 46023 Valencia (España). Teléfono: 96 337 22 06, en días laborables de lunes a viernes y en horarios de oficina.

Solicitud de información complementaria. En el domicilio de la EMT indicado en el apartado 1.

9. b) El importe a abonar para obtener personalmente el pliego de condiciones es de 6,50 euros y la forma de pago en efectivo.

10. a) El plazo de recepción de ofertas será de ocho a trece horas del 16 de diciembre de 2002.

10. b) Dirección: Secretaría Adjunta a Dirección, calle Mendoza, número 5, 46001 Valencia.

10. c) Idioma: Español.

11. a) y b).

12. a) Fianzas y garantías: Se exigirá una garantía provisional de 12.000 euros para la presentación de la oferta.

El aval mencionado se constituirá tal y como se indica en el pliego.

13.

14.

15. Condiciones mínimas. Requisitos mínimos del prestador del servicio: Tener probada experiencia en la contratación y gestión eficaz de seguros de empresas de transporte urbano y demás indicadas en el pliego.

16. Plazo de validez de la proposición: Será de tres meses a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones. Información complementaria: La exigida en los epígrafes correspondien-

tes del pliego de condiciones que integrarán las ofertas presentadas.

Los gastos de anuncios serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicatario.

Valencia, 12 de noviembre de 2002.—Ramón Ruiz Hernández.—49.624.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» (EMT), calle Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia (España), teléfono 96 315 85 00, telefax 96 392 49 98.

2. Naturaleza del contrato: Concurso público, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Clasificación de Servicios de Seguros (categoría 6a).

3. Lugar de aplicación: Valencia (España).
4. a), b) y c).

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones indicadas en el pliego: Contratar los seguros correspondientes a los siguientes grupos de riesgo:

Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria y voluntaria en cuantía ilimitada, del parque móvil de la EMT, compuesto actualmente por 482 autobuses, seis vehículos auxiliares y dos vehículos turismos, estos últimos a todo riesgo.

Seguro Obligatorio de Viajeros del parque móvil de la EMT, compuesto por 482 autobuses, de acuerdo con el Real Decreto 1575/1989, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante.

e) Se indica en el pliego la posibilidad de efectuar licitación: Para la totalidad de los dos seguros como oferta en conjunto.

Para uno o varios o todos, de los siguientes grupos de riesgo de los seguros:

Seguro 2 R.C. Seguro Obligatorio y voluntario del parque móvil.

Seguro 3. Seguro Obligatorio de Viajeros (SOVI).

Para cada uno de los tipos de seguro individualmente; uno, varios o todos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Se podrán presentar variantes de las pólizas que se detallan en el pliego, en aquellas en las que se incluye la opción de presentar mejoras sobre la oferta base.

7.

8. El plazo de duración del contrato de servicios y fecha de inicio:

Primera oferta base (obligatoria): EMT valorará que las ofertas que necesariamente se le presenten, lo sean para cubrir los riesgos indicados en las diferentes pólizas, y lo sean para cubrir un periodo de vigencia de doce meses durante el año 2003. Finalizando la cobertura y vigencia el 31 de diciembre de 2003, a las veinticuatro horas.

Segunda oferta complementaria: También se podrá ofertar el coste para la cobertura de los riesgos indicados en las diferentes pólizas, para cubrir los riesgos, durante otros doce meses del año 2004, finalizando la vigencia de las coberturas de las pólizas el 31 de diciembre de 2004.

Tercera oferta adicional (opcional): Adicionalmente a lo presentado de acuerdo con lo indicado